

*Almame  
Cristóbal Sánchez  
Presidencia del PLO  
19/6/2021*



**SENADO**  
REPÚBLICA DOMINICANA  
Dirección de Coordinación de Comisiones

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL, RESPECTO AL ESTATUTO DEL CENTRO INTERNACIONAL DE INGENIERÍA GENÉTICA Y BIOTECNOLOGÍA, FIRMADO EN MADRID, ESPAÑA, EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 1983. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO NO. 08920, DE FECHA 04 DE MAYO 2021.

EXP. NO. 00669-2021-PLO-SE

El presente Estatuto crea un Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología, como organización internacional que comprenderá un centro y una red de centros nacionales, regionales y subregionales asociados.

Los objetivos del Centro serán:

- a) Promover la cooperación internacional para desarrollar y aplicar la utilización pacífica de la ingeniería genética y la biotecnología, en particular para los países en desarrollo;
- b) Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer sus capacidades científicas y tecnológicas en la esfera de la ingeniería genética y la biotecnología;
- c) Estimular actividades en los planos regional y nacional en la esfera de la ingeniería genética y biotecnología y prestar asistencia al respecto;
- d) Desarrollar y promover la aplicación de la ingeniería genética y la biotecnología para resolver los problemas del desarrollo, en particular de los países en desarrollo;
- e) Servir de tribuna para el intercambio de experiencias entre los científicos y tecnólogos de todos los Estados Miembros;
- f) Utilizar las capacidades científicas y tecnológicas de los países en desarrollo y de otros países en la esfera de la ingeniería genética y la biotecnología; y
- g) Actuar como punto focal de una red de centros de investigación y desarrollo asociados (nacionales, subregionales y regionales).

*P.A.*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*




**SENADO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**  
Dirección de Coordinación de Comisiones

El Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología (ICGEB) es una dependencia de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), dedicada a la investigación y capacitación en biología molecular, genética y biotecnología a beneficio de los países en vías de desarrollo. Asimismo, el ICGEB contribuye aportando soluciones a las principales problemáticas relacionadas con la salud, la nutrición, la agricultura y el desarrollo industrial en el campo de la biotecnología y la investigación científica.

El ingreso al país del Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología (ICGEB), permitiría la integración de estudiantes e investigadores dominicanos a una red internacional de colaboración con otros laboratorios y con expertos miembros del centro para la realización de proyectos y publicaciones conjuntas en temas de alto interés para el país, como enfermedades infecciosas, biotecnología médica, biotecnología industrial y biología molecular.

Esta Comisión, en su reunión de fecha 10 de junio de 2021, tomando en consideración la **Sentencia TC/0332/20, del Tribunal Constitucional de fecha 22 de diciembre del año 2020**, en ocasión al control preventivo de constitucionalidad del **"Estatuto del Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología"**, firmado en Madrid, España, el trece (13) de septiembre de mil novecientos ochenta y tres (1983). **HA RESUELTO:** rendir informe favorable al expediente No. 00669, tal y como fue remitido por el Poder Ejecutivo, al tiempo que solicita al Pleno Senatorial, su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Por la Comisión:

  
**PEDRO MANUEL CATRAIN BONILLA**  
Presidente

  
**FRANKLIN A. RODRÍGUEZ**  
Vicepresidente

  
**SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA**  
Secretario

*Depositado el 05/05/2021. En Agenda, tomado en consideración y enviado a Comisión el 11/05/2021.*



**SENADO**  
REPÚBLICA DOMINICANA  
Dirección de Coordinación de Comisiones

CARLOS MANUEL GÓMEZ  
Miembro

FRANKLIN M. ROMERO MORILLO  
Miembro

RAMÓN ROGELIO GENAO DURÁN  
Miembro

ARIS YVÁN LORENZO SUERO  
Miembro

LIA YNOCENCIA DÍAZ  
Miembro

BAUTISTA A. ROJAS GÓMEZ  
Miembro

RC/jcm  
14 de junio de 2021

*Depositado el 05/05/2021. En Agenda, tomado en consideración y enviado a Comisión el 11/05/2021.*